>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay

Intendencia Municipal

RESOLUCION DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 1863/2012.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID Nº 244.176 "Consultoría para la Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo de Obras" PARA LA MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI.----------

Guajayvi, 2 de Octubre de 2012.-

VISTO: La necesidad de **"Consultoría para la Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo de Obras"** para la Municipalidad de Guajayvi; y---

CONSIDERANDO:

Que, el pedido es a los efectos de **"Consultoría para la Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo de Obras"** para la Municipalidad de Guajayvi, con la **Consultora, Cinpar (Consultoría Integral del Paraguay)** teniendo en cuenta que la naturaleza de la adjudicación es por el total; y a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley 2051/2003 y que el COMITÉ EVALUADOR dictamina en forma favorable de acuerdo a las disposiciones que le confiere el art. 10° del Decreto N° 21.909 "Por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 'De Contrataciones Públicas", la contratación por compra directa.----------

Que, el Art. 34 de la Ley 2051/2003, se refiere a los casos de Procedimiento de Contratación Directa. Y la Sección IV sobre Contrato de Consultoría, teniendo en cuenta que este proceso se ha realizado bajo el art. 94 del Decreto 21.909/03 de la Selección Basada en Calidad y Costo. ----------

Que, la Ley 3.966/10, establece en su "Articulo 51.- Son atribuciones y deberes del Intendente: A) ejercer la representación de la Municipalidad…", mientras que el mismo Art. en su inc. J) "Efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación públicas o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes…"----------

POR TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAYVI, en uso de sus atribuciones.----------

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI INTENDENCIA

RESUELVE

Articulo 1° ADJUDICAR, a la Consultara **Cinpar (Consultoría Integral del Paraguay),** de **"Consultoría para la Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo de Obras"** para la Municipalidad de Guajayvi, por valor de Gs **106.000.000**- (guaraníes ciento seis millones).----------

Articulo 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

Daniel Aguayo
Secretario General

Ing. Agro. Ever Hugo Aguayo
Intendente